

SELO 4.^o
40. MRS.



AÑO DE
1824

para enterarles del Resultado, el dia que este Ayuntamiento tenga a bien. Entendido por el mismo acuerdo: Se haga presente al Sr. Gobernador Político y militar de esta Plaza, para que se sirva hacer la citacion que se indica, en el dia y hora que tenga por conveniente su Señoría

Inf. sobre el ar.
armamento extrao.
do del M. Ar.
p. la Milicia
Nacional

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en Ca-
rdo de la mañana de quince del actual, se vio el inf.^o
que coarua con las visitas del mismo el Sr. Regidor D. Jose
Gustambide, en el que manifiesta q.^o habiendose visitado con
D. Pedro Marin, Comand.^{te} que fue de la extinguida M.
N. O. de esta Plaza p.^a averiguar el paradero de los vein-
te fusiles y veinte Carabinas q.^o se extrajeran del M. Ar-
senal p.^a dho. Cuerpo, le ha manifestado aquel, que dho.
armamento debe existir en los depositos del Parque de Arti-
leria y Administracion de M. Armas, en donde la mayor
parte de los Militares Nacionales entregaron sus armas
sin formalidad alguna p.^a la premura del tiempo; y
en cuanto alas veinte carabinas entregadas a D. Manuel
Sagales p.^a el Batallon de la Milicia Reglamentaria, le
ha entregado este la Placion que acompaña compren-
siva de los individuos a quienes se entregaron, las que
se han perdido y las que no se sabe su paradero. En
seguida el Sndio Penonero D. Juan.^o Suiza, Dijo

